



# Resolución Ministerial

Lima, 04 de DICIEMBRE del 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 934-2019/MINSA, de fecha 7 de octubre de 2019, se designo a la abogada Rosario Esther Tapia Flores, en el cargo de Jefa de Gabinete del Despacho Ministerial (CAP-P N° 2), Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la abogada Rosario Esther Tapia Flores, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 934-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA  
Ministra de Salud

